

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1929** *JOSÉ MATA HIDALGO*

Don Ismael Pérez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 448/2009, Ejecución 222/2009, del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de Griselda Aquino Benítez, contra Jose Mata Hidalgo con DNI 023424648E, sobre Despido, se ha dictado, con fecha diecisiete de diciembre de dos mil diez, Decreto por el que se declara al ejecutado, en situación de insolvencia total por importe de 5.256,25 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 20 de enero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110003936-1